

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPANIA
"AEROTECNICOS - AERSERTEC CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de Abril del dos mil diecinueve, en el domicilio principal de la compañía ubicada, en la Av. La Coruña 27-36 y Av. Orellana Edificio La Moraleja, Piso 6, Oficina 62, en atención a la convocatoria realizada de conformidad con los estatutos de la empresa, el 21 de marzo del 2019, se instala la presente Junta General con la presencia de los señores socios que constan indicados en la lista de asistencia que forma parte integrante de las presente Acta de Junta General, con el objeto de conocer y tratar acerca de los puntos señalados como Orden del Día, que hacen referencia a:

1. Conocer y aprobar los balances de la compañía del año 2018 que se detallan:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integrales
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas de Estados Financieros
2. Conocer y aprobar las memorias e informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.

Estando representado por los concurrentes del 100.00% del Capital Social de la Compañía, se instala la sesión a las 16h30, bajo la Presidencia de la Srta. Ligia Alomía Matheu, y con la presencia de los socios de la Compañía que se detallan en la lista de asistentes antes mencionados, actúa la Srta. Evelyn Simbaña Navarrete, en calidad de Secretaria.

A Continuación la señorita Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del día:

1. Conocer y aprobar los balances de la compañía del año 2018 que se detallan:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integrales
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas de Estados Financieros

La señorita Ligia Alomía, Gerente General de la compañía, manifiesta que sobre la base de la información y documentación que estuvo a disposición de los señores socios en la presente junta general y que igualmente se los tiene a la vista al momento, los resultados generales de la empresa desde los aspectos contables y financieros, a pesar que no han sido alentadores, la empresa ha generado una utilidad en el presente ejercicio económico. La señorita Ligia Alomía realiza un análisis más detallado de los resultados integrales, el estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros, luego de lo cual los socios aprueban los balances de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Los Socios una vez analizados los documentos y escuchadas las explicaciones realizadas, deciden aprobar por unanimidad los balances y demás documentos contables correspondientes al año 2018.

2. Conocer y aprobar las memorias e informes del Gerente General correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Señorita Ligia Alomía, da lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018, respecto del cual no existe observación y se lo aprueba por unanimidad. Los socios autorizan expresamente a la gerente general para que presente los estados Financieros, el informe de gerencia y demás documentación pertinente a las diferentes entidades de control que corresponda.

3. Resolver acerca de la distribución de utilidades

Dadas los resultados del ejercicio económico 2018, se procede la correspondiente aprobación del reparto de utilidades.

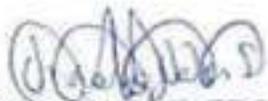
Habiéndose tratado y resulto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h30.

Para constancia de lo expresado Firman los socios intervinientes en el lugar y fecha indicados.


LIGIA ALOMÍA MATHEU
GERENTE GENERAL


MARIA VIVIANA VELEZ SOLORZANO
SOCIA


EVELYN PATRICIA SIMBAÑA NAVARRETE
SECRETARIA